ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017

En la ciudad de Asunción, *a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y siete*, siendo las 10:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Directora de Control Interno, C.P. Montserrath Burgos, Osmar Cantero, en representación de la empresa **IN DESIGN S.R.L** y la Lic. Nancy Vega quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2017 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CON CRITERIOS SUSTENTABLES"**. La Lic. Nancy Vega informó que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 20 de marzo del año 2017 según Expediente Nº 306.162. ----------

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas:, **KUATIAPO S.A., ALAMO S.A., MARTINEZ HERMANOS S.R.L., CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ, DALMI S.R.L.**.----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **CGSS CONSULTURES** a las 07:46 hs.

Presentaron sobres de oferta a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **DELFIN IND & COM** a las 07:25 hs.
2) **ARC HIVADORES Y CIA.** a las 09:15 hs.
3) **IN DESIGN S.R.L.** a las 09:42 hs.

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura
a) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en la Carta de Invitación serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*

1. La empresa **DELFIN IND & COM** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1442909

C.P. Montserrath Burgos
Directora de Control Int.
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

2. La empresa **CGSS CONSULTORES** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1442712

3. La empresa **ARCHIVADORES Y CIA.** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1442914

4. La empresa **IN DESIGN S.R.L.** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1442997

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	DELFIN IND. & COMERCIAL	40.220.180.-
2	CGSS CONSULTORES	44.042.840.-
3	ARCHIVADORES Y CIA.	46.198.400.-
4	IN DESIGN S.R.L.	37.815.790.-

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 horas.----------

Lic. NANCY VEGA
Directora de la U.O.C

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Directora de Control Interno

OSMAR CANTERO
IN DESIGN S.R.L

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *